

## Ejército de España

(21 de noviembre de 1975 – 9 de marzo de 2008)

### de las *machadas* de los espontáneos, a las *proclamas* de los jubilados: crónica de una decepción

Por Pablo Gasco de la Rocha, 26/03/2008.

Si ha habido algo en lo que los políticos han trabajado al unísono, es en hacer callar al Ejército. O más exactamente, en hacer del Ejército un estamento de funcionarios al servicio de una política de defensa dictada desde fuera de nuestras fronteras como contribución al dividendo de paz internacional. Y así, sobre el argumento de la homologación con los ejércitos europeos, nuestras FFAA se han venido posicionando firmes y en primer tiempo de saludo ante el desbarajuste nacional, cuyo primer peligro, la desmembración de la unidad territorial y política de España, es hoy un gravísimo problema de difícil solución. Pues el nacionalismo creído y con base jurídica-política suficiente trabaja incansablemente en hacer inviable el Estado como organización política común a todos los españoles.

Sobre la base de la obediencia al poder civil legalmente establecido, legalidad de la que se tendría mucho que precisar, nuestras FFAA, indudablemente por motivos obvios a la Guardia Civil, ha venido mostrando una actitud que cuanto menos se me antoja esperpéntica. Y tan esperpéntica, que aquellas *machadas* que apenas podía contener el señor **Gutiérrez Mellado**, luego no se han visto correspondidas con una actitud acorde con la deriva de la Patria. Una deriva que a día de hoy es casi imparable, por cuanto cuestiona la misma idea de España.

El pasado 23 de febrero se cumplió el 27 aniversario de la toma del Congreso de los Diputados y de los acontecimientos que a tenor del mismo se sucedieron en distintas capitales de España. Como ocurrió desde los primeros aniversarios, también este 27 ha pasado sin pena ni gloria, casi desapercibido. Hasta el punto, que ya ni fue mencionado, siquiera de forma tangencial o puntual por los medios de comunicación. Pues, después de tantos años y muertos muchos de sus más directos protagonistas, la acción está perfectamente dimensionada como un intento de golpe de Estado protagonizado por unos militares ultras, descerebrados y decimonónicos que "**querían acabar con la convivencia pacífica que entre todos nos estábamos dando**". Que tal fue el *magnífico* argumento utilizado desde el día siguiente de los hechos, y que se ha seguido utilizando de forma impertérrita y monocorde durante estos veintisiete años.

Claro que, para descargo de tal actitud, puede que tengamos que referirnos a dos aspectos de aquel suceso que de alguna forma determinan esta visión. Son dos aspectos que, pese a todo lo que se ha escrito y dicho del "suceso", nadie ha contemplado. En primer lugar, lo que doy en llamar el factor estructural, pues, tras la toma del Congreso no hubo una proclama que justificase el acontecimiento, lo que de alguna forma lo desdibujaba de las razones o justificaciones que lo animaban. Quedando tan sólo la plástica de un señor con bigotes y pistola en mano que en la tribuna de oradores

alguien confunde con un torero. Y en segundo lugar, el factor coyuntural que finalmente terminará por deslegitimar el acontecimiento. Pues ni el Ejército ni la Guardia Civil fueron capaces de permutar las penas de sus compañeros por el aniquilamiento total de ETA, que a tantos compatriotas había asesinado, y que ha sido, y es, el gran problema de España desde la transición, por la cobertura que le ha prestado la llamada "solución política" que todos los gobiernos del Rey han contemplado.

No quiero terminar este comentario sin manifestar mi más profunda aversión a todos esos militares que sólo son capaces de hablar cuando se les jubila, que es lo que ha hecho el Tte. Gral. **José Mena Aguado**. Por ende, tampoco quiero dejar de rendir un merecido recuerdo a esos militares con los que siempre se puede contar, *los galaxicos*, lo que necesariamente no lleva aparejado que siempre se tenga que estar de acuerdo en sus planteamientos, métodos y acción: don **Antonio Tejero** y don **Ricardo Sáenz de Ynestrillas**, a quien deseo esté descansando ya en la presencia de Dios.

Y es que, frente a la obediencia debida, tantas veces manifestada como elemento imprescindible y de alto valor simbólico, se olvida la obligación no pactada. Una obligación que tiene uno de sus ejemplos en una anécdota militar, fechada a final del siglo XIX, ("El Ejército Español en campaña: 1643 – 1921, José Manuel Guerrero Acosta, Editorial Almena) en la que tras un duro combate, un soldado se presentó a su capitán solicitando permiso para ir en busca de un compañero que no había regresado del campo de batalla, perdido al enemigo.

A pesar de serle denegado, marchó en su busca, volviendo al cabo, herido de muerte, pero trayendo el cadáver del compañero. ¿Mereció la pena? –le dijo el capitán-. Ahora cuento con dos hombres menos. Sí, mi capitán, -respondió el soldado- mereció la pena; cuando le encontré aún estaba con vida y pude oírle decir: "Sabría que vendrías".

